



Ministerio de Agricultura
Ganadería y Alimentación



Memoria II Taller Nacional Fortalecimiento del Sistema Nacional de Extensión Agrícola (SNEA)

Guatemala, 7 y 8 de abril del 2011

Con apoyo del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) en Guatemala



Memoria II Taller Nacional

“Fortalecimiento del Sistema Nacional de Extensión Agrícola”
Subdirección de Extensión Rural (SER) con el apoyo del Programa PESA
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)

Diagramación: Departamento de arte Serviprensa, S.A. / Rolando Pérez

Diseño de portada: Gustavo Ortíz

Revisión texto: Departamento de arte Serviprensa, S.A.

Esta publicación fue impresa en el mes de diciembre del 2011.
La edición consta de 200 ejemplares en papel couché Mate base 80.

Impresión

Serviprensa, S.A.

3ra. avenida 14-62, zona 1

PBX: (502) 2245 - 8888

mercadeo@serviprensa.com

Guatemala, Centroamérica



PRESENTACIÓN

El presente documento contiene los avances en la implementación del servicio público de extensión, planteamientos del análisis, discusiones, conclusiones y recomendaciones que llevaron a cabo los sectores participantes en la Asamblea del **II Taller Nacional “Fortalecimiento del Sistema Nacional de Extensión Agrícola”**, evento realizado en la Ciudad de Guatemala, los días 7 y 8 de abril del 2011, en respuesta al compromiso asumido ante la Asamblea del **Taller “Construcción del Sistema Nacional de Extensión Agrícola”**, realizado en abril del 2010 en el cual autoridades de Gobierno y del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) oficializan, institucionalizan y aprueban la implementación y operación del Sistema Nacional de Extensión Agrícola –SNEA– en el territorio nacional.

Los compromisos asumidos y los logros obtenidos en términos de cobertura y de organización metodológica del trabajo de extensión, la Asamblea de participantes en este II Taller Nacional, los calificó de aceptables y suficientes, dados los recursos disponibles para la ejecución del proceso iniciado a partir de abril del 2010.

Este evento desde el punto de vista conceptual y estratégico, se enrique-

ció con la exposición del consultor contratado por el PESA/FAO, cuya temática se refirió a la “Propuesta de marco conceptual y estratégico para el proceso de extensión en Guatemala”. Este trabajo es producto de la revisión del marco conceptual actualmente utilizado para guiar el proceso de extensión implementado en Guatemala, base sobre la cual desarrolló un planteamiento crítico y propositivo que permite mejorar la concepción y la orientación de dicho proceso. Desde un punto de vista estratégico el análisis situacional de la extensión, es el elemento que permite definir acciones más apropiadas para el alcance de los objetivos de la política sectorial, al mismo tiempo que contribuye con el fortalecimiento futuro del servicio de extensión.

El proceso iniciado a través de la restitución del Servicio de Extensión Agrícola en el año 2010 por parte del MAGA, facilita y contribuye a la vinculación institucional, la transformación, mejora y ordenamiento de los sistemas de producción agropecuaria y sistemas de vida de las familias como sujeto priorizado de la política nacional de desarrollo rural integral y la política sectorial agropecuaria. Asimismo, permitirá interpretar la realidad en coherencia con los cambios en el con-



texto mundial y de esta manera integrarla a las necesidades de las familias del campo en cuanto a la producción agropecuaria, la seguridad alimentaria y nutricional y las condiciones de uso de los recursos naturales; es decir, integrar los compromisos que a nivel internacional han sido ratificados por Guatemala, con las necesidades socioeconómicas de las familias del área rural y las condiciones de uso y degradación del medio ambiente. Bajo esta visión se les estará facilitando la oportunidad de lograr en el mediano y largo plazo mejores condiciones de vida que representen un nivel superior en el desarrollo rural integral del País.

Con la estrategia de Extensión Agrícola y Rural, el MAGA podrá iniciar un proceso adecuado para identificar las tendencias del desarrollo agropecuario y rural, principalmente desde cuatro dimensiones importantes:

- a) Global, que corresponde a los aspectos económicos, social y cultural;
- b) La seguridad alimentaria y nutricional de la población rural, especialmente de la población de mayor vulnerabilidad;
- c) La promoción de la responsabilidad del entorno ambiental;
- d) La dimensión relacionada con la competitividad de las actividades productivas agropecuarias, tomando en cuenta sus limitantes, principalmente tecnológicas; y
- e) Los temas institucionales de la agricultura y el desarrollo del medio rural.

Reducir la pobreza y mejorar la seguridad alimentaria y nutricional, constituye uno de los objetivos principales dentro de la perspectiva y alcances

de la Extensión Agrícola y Rural del MAGA. Para ello se impulsa la diversificación productiva agropecuaria, a través de la aplicación del enfoque de **Sistema Productivo Familiar Integral, el mejoramiento del hogar rural, ordenamiento del uso de los recursos naturales, formación y capacitación, participación de la juventud rural en actividades agropecuarias y no agropecuarias; la construcción de ciudadanía, incorporación, la organización, el conocimiento local, y la industria artesanal familiar.** Se impulsa una transformación del sistema de producción agropecuaria y sistema de vida desde la propia familia del campo. MAGA, como institución responsable, brinda la asistencia técnica diferenciada, acompañamiento técnico, facilita la capacitación y otorga apoyo para el mejoramiento de las capacidades productivas de la familia rural.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, a través del Despacho Superior presidido por el Ing. Juan Alfonso De León, valora la participación a este II Taller Nacional y el interés demostrado y los aportes importantes de los participantes, por su contribución en términos conceptuales, metodológicos y estratégicos, a una mejor orientación del proceso de extensión en ejecución, que permita dar respuestas apropiadas en función de las demandas de la población rural prioritaria.

Asimismo, es oportuno reconocer el compromiso asumido por la Representación de FAO Guatemala, a tra-



vés de sus funcionarios y personal profesional del Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA), por el apoyo, cooperación técnica y financiera brindada decididamente para la construcción y fortalecimiento del Sistema Nacional de Extensión Agrí-

cola; considerando al SNEA, como una estrategia adecuada para abordar la problemática del entorno rural y para facilitar la consecución de los propósitos de las políticas nacional de desarrollo rural integral y sectorial agropecuaria.

*Coordinación nacional para la organización del II Taller Nacional,
"Fortalecimiento del Sistema Nacional de Extensión Agrícola"*



RESUMEN EJECUTIVO II TALLER NACIONAL “FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE EXTENSIÓN AGRÍCOLA”

Desarrollo del evento:

El segundo taller nacional “Fortalecimiento del Sistema Nacional de Extensión Agrícola” (SNEA) convocado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) con la participación de personas y entidades públicas y privadas, relacionadas con la extensión en Guatemala, y realizado durante la primera semana de abril del año en curso, contó con la presencia de más de 100 personas representantes de instituciones, organizaciones y entidades de los sectores campesino, indígena, mujeres, juventud, academia, gremios profesionales, instituciones públicas, empresas, cooperativo, ONGs y cooperación internacional que han mostrado acciones, participación e interés con el tema de extensión en el País.

El II taller nacional fue un medio diseñado principalmente para la presentación de los avances de cumplimiento de compromisos asumidos por el MAGA en la Asamblea del 1er. taller realizado en abril del 2010. Los cuales se resumen en lo siguiente: a) Institucionalizar el Sistema Nacional de Extensión Agrícola; b) Asignar presupuesto para

el funcionamiento y operación del Servicio Público de Extensión dentro del marco del SNEA; c) Asignar y contratar personal técnico para el proceso de extensión agrícola; d) Presentar el marco del SNEA a actores políticos y la Cooperación Internacional; e) Nombrar comisión de acompañamiento de la construcción, implementación y seguimiento del SNEA y su vinculación con el Sistema Nacional de Desarrollo Rural Integral; f) Alinear el SNEA a la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral.

Las actividades realizadas se organizaron en dos partes: En la primera se presentó el avance de la implementación del Sistema Nacional de Extensión Agrícola –SNEA–, el marco de la política agropecuaria y la nueva estructura organizativa del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA–. Esta parte se cierra con una propuesta de marco conceptual y estratégico para el proceso de extensión en Guatemala, desarrollado y presentado por el Dr. Ramiro Ortiz, experto en la materia.



En la segunda parte se integran cinco mesas sectoriales de trabajo (1-campesino e indígena; 2- mujeres y juventud; 3-político e institucional; 4-academia y gremios y 5-cooperación internacional) quienes analizaron lo presentado en la primera parte. Seguidamente cada mesa emitió opinión sobre el avance de la implementación del sistema, presentado por el MAGA; sus recomendaciones para fortalecer tal proceso, las áreas de interés en las que cada actor y sector cree poder aportar. Las conclusiones y recomendaciones de cada mesa de trabajo, se llevaron a plenaria en la que como asamblea de actores del SNEA, se aprobó lo siguiente:

Conclusiones y recomendaciones de mesas de trabajo:

- I. Conclusiones sobre el avance del Servicio Nacional de Extensión Agrícola (SNEA):
 1. **Se reconoce la conveniencia de la decisión del MAGA por restablecer el servicio público de extensión y su orientación al campo; sin embargo, actualmente se considera necesario mejorar las capacidades de sus equipos, en materia de enfoque y metodologías de extensión.**
 2. **Se valora el avance de implementación de las agencias de extensión y la propuesta de vincular todas las instancias de la estructura institucional del**

MAGA, así como de diferentes actores al sistema de extensión. Aún así se reconoce el riesgo de discontinuidad del proceso iniciado en la medida que se produzcan cambios de gobierno y limitantes administrativas que dificulten aportes de otros actores, principalmente de cooperación internacional y recursos privados.

3. **Se reconoce que la orientación dada a la implementación del Sistema Nacional de Extensión Agrícola (SNEA) es congruente con el contenido de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDRI) principalmente en lo relativo a su sujeto priorizado y la atención diferenciada.**
4. **Se considera adecuado el enfoque metodológico en cuanto a orientarse a la demanda y los problemas y territorios prioritarios, ser participativo, incluir la equidad (principalmente de género, etnia y de edad) y tomar en cuenta la propuesta de campesino a campesino.**
 - II. Recomendaciones para fortalecer el proceso de implementación del SNEA:
 1. **Capacitación y formación de equipos técnicos para el SNEA. Proporcionar más capacitación y apoyo técnico en extensión a los equipos de campo, tanto públi-**



- cos como de los otros sectores; que la disciplina de extensión se incluya de nuevo en las carreras afines de los niveles medio y superior de la academia. Lo anterior incluye que los procesos de formación profesional se vinculen y apoyen el proceso de implementación del SNEA.
2. **Articular más actores al Sistema Nacional de Extensión –SNEA–.** Promover que la articulación se concrete tanto en el ámbito nacional como territorial, principalmente Gobierno-municipalidades, universidades, investigación, gremios, ONG y cooperantes privados e internacionales.
 3. **Impulsar la extensión como política de Estado** con miras a su sostenibilidad como instrumento para el desarrollo rural. Para ello se deberá propiciar la articulación de actores que incidan en el ámbito político, principalmente el sector social. Asimismo, los equipos de extensión sean incluidos en el servicio civil bajo la estructura de administración pública.
 4. **Gestionar y asignar mayor presupuesto** específico a la extensión pública y aportes municipales y de otros actores. Los recursos se deberán orientar a dar sostenibilidad y mejoras constantes en el servicio.
 5. **Consolidar un proceso metodológico general,** pero adaptable a los contextos territoriales y población atendida. Las metodologías se deben basar en el enfoque participativo de orientación en base a la demanda, considerando la innovación tecnológica y las experiencias y aprendizajes de campesino a campesino. El proceso debe ser retroalimentado por un adecuado sistema de seguimiento y evaluación.



ÍNDICE

Presentación	iii
Resumen ejecutivo II taller nacional “Fortalecimiento del Sistema Nacional de Extensión Agrícola”	vii
Descripción	1
I Antecedentes	1
II Objetivo del evento	1
III Participantes	2
IV Planificación y organización	2
V Desarrollo del evento	3
a) Expresiones relevantes de personalidades que participaron en el acto protocolario	3
b) Presentaciones principales	4
• La Política Agropecuaria del MAGA	4
• Avances de cumplimiento de recomendaciones de Asamblea de abril 2010	5
• Propuesta de marco conceptual y estratégico para el proceso de extensión en Guatemala	7
VI Descripción de los productos del taller	8
a) Conclusiones y recomendaciones de mesas de trabajo.	8
• Conclusiones sobre avance de servicio público de extensión en SNEA	8



- Recomendaciones para fortalecer el proceso de implementación del SNEA 10
- b) Sugerencias para concretar articulación de actores y acciones inmediatas recomendadas por la Asamblea 14
- c) Planteamiento sectorial especial 14
- Anexo I. Área geográfica de cobertura actual del Sistema Nacional de Extensión Agrícola 17
- Anexo II. Declaratoria del II taller nacional 21
- Anexo III. Registro de participantes 25
- Anexo IV. Programa del II taller nacional de extensión 33



DESCRIPCIÓN

Fecha: 7 y 8 de abril del 2011

Lugar: Ciudad de Guatemala

I. Antecedentes

A 11 meses de iniciar la ejecución del proceso de construcción e implementación del Sistema Nacional de Extensión Agrícola (SNEA), se consideró oportuno por parte de la Subdirección de Extensión Rural de la Dirección de Coordinación presentar a las autoridades del País y a la asamblea constituida en el evento de lanzamiento de dicho proceso celebrado el 22 y 23 de abril del año 2010, los avances alcanzados para su análisis y reflexión, para que en forma conjunta se propongan los ajustes que la realidad demanda y definan los pasos a seguir para su consolidación, en el marco de la institucionalidad, legitimidad y sostenibilidad del proceso.

Para ello, se organizó el II taller nacional al cual convocaron a representantes de los distintos sectores. Este segundo taller de fortalecimiento del Sistema Nacional de Extensión Agrícola (SNEA) convocado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) a personas, entidades públicas y privadas relacionadas con

la extensión en Guatemala, se realizó durante la primera semana de abril del año en curso. Contó con la presencia de más de 100 personas representantes de instituciones, organizaciones y entidades de los sectores campesino, indígena, mujeres, juventud, academia, gremios profesionales, instituciones públicas, empresas, cooperativo, ONG y cooperación internacional que han mostrado acciones, participación e interés con el tema de Extensión en el País.

II. Objetivo del evento

Establecer ajustes, adaptaciones y proyecciones del proceso de construcción del Sistema Nacional de Extensión Agrícola, que se implementa con la participación de la Sub-Dirección Nacional de Extensión Rural del MAGA en Guatemala, con base en la revisión de avances, propuestas y considerando el contexto del País, ampliando su legitimidad y sostenibilidad a través de la participación de los actores más importantes.



III. Participantes

- Organismo Ejecutivo: MAGA, Secretaría Alimentaria y Nutricional (SESAN), Sistema Nacional de Diálogo Permanente, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Instituto Nacional de Cooperativas (INACOOP) y otros.
- Academia y colegios de profesionales.
- Municipalidades y gobernaciones.
- Sector privado (ONG, cooperativas).
- Cooperación y organismos internacionales.
- Invitados nacionales e internacionales.
- Organizaciones campesinas, mujeres y juventud.

IV. Planificación y organización

El trabajo de planificación y organización de la ejecución de la actividad estuvo bajo la responsabilidad de la Sub-Dirección Nacional de Extensión Rural (SER) contando con el apoyo del Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA-FAO) y el Departamento de Divulgación del MAGA.

Se conformaron seis comisiones de trabajo dentro de la Sub-Dirección de Extensión Rural para la realización de las actividades preparatorias del taller; en algunas de ellas participó personal del Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA). La Coordinación General estuvo a cargo del Ing. Pedro

Antonio Rosado, Sub-Director Nacional de Extensión Rural, quien contó con el auxilio de profesionales del programa PESA/FAO y del equipo a nivel central de la SER.

El programa general del evento (anexo IV), comprendió cuatro partes: 1) Una actividad protocolaria donde se tuvo la presentación de la actual visión del Despacho Ministerial, la visión campesina y la cooperación internacional (específicamente de la FAO); 2) Las exposiciones centrales del evento incluyeron comprensión del trabajo de extensión dentro de la política sectorial del MAGA, los avances del trabajo de extensión en cumplimiento de los compromisos de la asamblea del taller nacional de extensión celebrado en el mes de abril 2010 y la propuesta de marco conceptual y estratégico del trabajo de extensión agrícola en Guatemala; 3) Discusión y análisis en cinco mesas sectoriales sobre crítica al trabajo realizado, recomendaciones y propuesta de mecanismos de diálogo; y 4) Plenaria general para la discusión y comentarios y estructuración de las conclusiones y recomendaciones finales del II Taller.

Las cinco mesas o grupos sectoriales de trabajo se conformaron con participación de acuerdo al interés en el tema, estas fueron: a) Político institucional; b) social y campesina; c) mujeres y juventud; d) academia y colegios profesionales y e) cooperación internacional. En cada grupo se analizó la información



y se reflexionó sobre las propuestas que se deberían implementar para darle sostenibilidad política, institucional, técnica y económica al Sistema Nacional de Extensión Agrícola.

V. Desarrollo del evento

Como se puede observar en el anexo I programa general del evento de esta ayuda memoria, el programa a desarrollar comprendió cuatro partes: a) Acto protocolario; b) Avances en el cumplimiento de los compromisos (se incluyen las exposiciones centrales); c) Análisis y discusión en mesas sectoriales de trabajo; y d) Plenaria de discusión general y acuerdos finales.

a) Expresiones relevantes de personalidades que participaron en el acto protocolario

Se recogen en esta parte aspectos importantes que fueron manifestados por las autoridades participantes en su discurso de apertura del taller.

- En relación al tema de extensión “es necesario retomar lo que se abandonó”. En el trabajo del Estado.... “*El primer paso fue la elaboración de la política de desarrollo rural. La guía es la política nacional de desarrollo rural integral*”..... “*el segundo paso, la reestructura del MAGA, el retorno al campo como se afirma en el slogan de la actual política del MAGA; aquí se atiende los tres sectores: Infrasubsistencia, subsistencia y excedentarios*”. (Ing. Roberto Chávez, Director de Coordinación Regional y Extensión Rural del MAGA).

- “*Extensión es un programa insignia, es la bandera del MAGA. Es nuestra representatividad en el campo. Pongámonos todos la bandera de la extensión. Este es el mejor legado que este MAGA puede dejar al MAGA que venga.*” (Ing. Juan Carlos Campollo Sarti, Viceministro de Desarrollo Económico Rural del MAGA).

- “*Fenómeno mundial a partir de finales de 1990, para reducir las amenazas del hambre. La extensión tiene un nuevo papel y precisa que contribuya a las reformas y participación.*” (Ing. Ernesto Sinópoli, Representante de FAO en Guatemala).

- “*Ahora ha aumentado el rol del MAGA en la transformación de la vida rural. La ruta es la política nacional de desarrollo rural integral. Hay varias cosas que el MAGA ha retomado de esta política en su reestructura, principalmente: a) subsidiaridad....a familias pobres, seguridad alimentaria, asistencia alimentaria a familias en infra-subsistencia; b) Atención a familias en subsistencia..... que estén en mejor nivel; con los dos aspectos anteriores el MAGA se convierte en un promotor del desarrollo rural.*” (Ing. Juan Alfonso De León, Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación).

- “*Es necesario tener un buen Sistema Nacional de Extensión que responda a la demanda. La extensión es central dado que implica relacionarse con la familia rural*”. “*Aunque este es un año electoral es necesario asegurar que continúe la actual estructura y para eso estamos contratando el personal con plazas presupuestadas...*”. (Ing. Juan Alfonso De León).



- *“El método campesino a campesino ha funcionado, consolidado y expandido en otros Países, y en su lugar de origen, Guatemala, aun no se reconoce; hoy en día hay algunos intentos por implementarlo”. “Campesino a campesino pretende la transferencia del conocimiento a un grupo seleccionado de campesinos y que estos sean los encargados de llevar esa semilla a cada una de sus comunidades, dándole sus condiciones necesarias para que germine y genere sus frutos. Entre esas condiciones podemos mencionar uso de su propio idioma materno, vocabularios adaptados a cada región, generar su propia experiencia local y estimular a sus compañeros en base al trabajo realizado en su propio terreno”.* (Sr. Felipe Tomás).

b) Presentaciones principales

Primera exposición:

La Política Agropecuaria del MAGA

En relación a este primer tema se presentan los aspectos más relevantes del contenido de la Política Agropecuaria, presentado por el actual Director de Planeación del MAGA, Ing. Alfredo Trejo Rodríguez. Su contenido básico se resume a continuación:

La Política Agropecuaria busca privilegiar la producción y disponibilidad de alimentos para toda la población guatemalteca. La recuperación ambiental (cuencas, masa boscosa y suelo) deberá ser considerada en todas las acciones que la institución impulse. La habilitación de unidades productivas rentables (riego), la transferencia

tecnológica, los subsidios temporales a los productores de subsistencia, en tanto recuperan su capacidad productiva después de enfrentar eventos y desastres.

De igual manera, el MAGA está interesado en el fortalecimiento de los servicios fitozoosanitarios y de inocuidad de los alimentos de origen vegetal y animal no procesados, dentro del marco normativo-sanitario-comercial, que marcan los organismos internacionales encargados de velar por estos aspectos, de cuyos instrumentos el País es signatario.

Las actividades anteriores se llevan a cabo para responder a todo el sector agropecuario, pero se ha enfatizado la atención al sujeto priorizado de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDRI). El sujeto priorizado está constituido por:

- La población rural en situación de pobreza y extrema pobreza, con prioridad en los pueblos y comunidades indígenas y campesinas con tierra insuficiente, improductiva o sin tierra.
- Mujeres indígenas y campesinas; asalariados permanentes o temporales.
- Artesanos; pequeños productores rurales; micro y pequeños empresarios rurales.

La política sectorial define ocho territorios en los cuales se divide el País, siendo estos: Altiplano Occidental, Altiplano Central, Altiplano Oriental, Región Sur, Corredor Seco, Polochic – Motagua, Franja Transversal del Norte y Petén.



La situación de inseguridad alimentaria y nutricional en Guatemala, es producto de una serie de factores que se potenciaron negativamente en el tiempo y en el espacio, que hoy perviven y que son fundamentalmente de carácter estructural. En la actualidad, Guatemala ocupa el **1er. Lugar en América Latina y, el 4o. lugar a nivel mundial en prevalencia de desnutrición crónica (UNICEF).**

Derivado de lo anterior la producción de alimentos, especialmente granos básicos, se constituye en la gran tarea del MAGA, a fin de contar con la disponibilidad de producto, que satisfaga las necesidades básicas alimenticias, especialmente del sujeto priorizado de la PNDRI, y aquellas familias catalogadas en muy alta y alta vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional.

En la Cumbre Mundial sobre Cambio Climático celebrada en Copenhague, Dinamarca, **se anuncia que Guatemala es uno de los diez países del mundo de mayor vulnerabilidad ante fenómenos extremos** (sismos, huracanes, inundaciones, sequías y otros).

Se establece que en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA–, el extensionista agrícola y rural es el articulador de la estrategia que plantea la política sectorial agropecuaria, definiendo como sus roles principales los siguientes:

- Es el vínculo institucional con comunidades y productores.
- Es el recurso que diagnostica y reconoce la situación comunitaria y la caracteriza.

- Facilita el proceso de articulación, integración y coordinación de los servicios institucionales, para la activación y dinamización de los procesos productivos así como, comerciales a fin de revertir la situación encontrada.
- Impulsa la formación y capacitación de los promotores agrícolas comunitarios.
- Asiste la dinámica de las economías familiares rurales y atención diferenciada de productores.
- Apoyar la gestión de recursos y medios, buscando que se atiendan las demandas de las comunidades que cubre.
- Es un referente prestigiado del sector, con la población que atiende.

Avances del cumplimiento de recomendaciones de taller nacional de abril 2010

Este segundo tema fue expuesto por el Ing. Pedro Antonio Rosado Pol, Subdirector de Extensión Rural y tuvo el contenido general siguiente:

- Institucionalización del Sistema Nacional de Extensión Agrícola.
- Acuerdo Ministerial 111-2009: Creación de la unidad especial de ejecución especial del programa de extensión agropecuaria (UEE PRONEA).
- Acuerdo Ministerial 201-2010 (Modifica Acuerdo Ministerial 111-2009).
- Acuerdo Gubernativo 338-2010: Reglamento Orgánico Interno del



- MAGA, que crea la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural y deroga acuerdos ministeriales.
- Asignación de presupuesto para el funcionamiento y operación del servicio público de extensión dentro del marco del SNEA.
 - Presentación anteproyectos presupuestarios internos de extensión, ejercicios 2010 y 2011.
 - Ejecución 2010: Q 18.8 millones (presupuesto de funcionamiento MAGA).
 - Presupuesto 2011: Total Q 46.4 millones. Del Proyecto Cooperación Andaluza Q 20.4 millones.
 - Asignar y contratar personal técnico para el proceso de extensión agrícola:
 - 93 agencias en 92 municipios (28% del País).
 - 19 departamentos (86% del País)
 - 307 personas (extensionistas agrícolas, del hogar y promotores juveniles).
 - Presentar el marco del SNEA a actores políticos y la Cooperación Internacional. Presentaciones a instituciones, delegaciones y foros: FAO, ICTA, IICA, AID, FLACSO, CIAG, SESAN, Foro Global de Servicios de Asesoría Agrícola (Iniciativa de apoyo a servicios de extensión de ámbito mundial), CNOC, CONGECOOP, AGEXPORT, consejos de desarrollo y comisiones de SAN departamentales y municipales y otros.
 - Nombrar comisión de acompañamiento de la construcción, implementación y seguimiento del SNEA y su vinculación con el Sistema Nacional de Desarrollo Rural Integral.
 - Aportes de FAO, Agencia Andaluza de Cooperación, APIB, AID, IICA, UE.
 - Se propone incrementar y formalizar el acompañamiento a partir del evento.
 - Alinear el SNEA a la PNDRI.
 - Política Agropecuaria y la Extensión Pública atiende sujeto prioritario de PNDRI.
 - Servicio de extensión apoya familias rurales para mejorar la SAN en disponibilidad de alimentos e ingresos.
 - Para MAGA Extensión agrícola es un medio para:
 - Implementar Política Agropecuaria en el marco de la PNDRI.
 - Contribuir al desarrollo rural.
 - Fortalecer el desarrollo humano y social y la agricultura familiar.
 - Atender de manera diferenciada la agricultura comercial.
 - Principales logros alcanzados
 - Cobertura: 933 comunidades, 23,325 familias con atención directa (51% mujeres, 43% jóvenes de los cuales 48% son mujeres jóvenes).
 - Cada comunidad con diagnóstico y planes participativos comunitarios: Proyectos comunitarios de



producción de alimentos en 90% de comunidades (producción de alimentos en patio y parcela y manejo del agua) con conservación de recursos naturales.

- Participación de diversos actores locales institucionales y privados en marco SINASAN local.
- Inicio de sistemas locales de extensión en 93 municipios. (Con participación de municipalidades, COMUSAN, COMUDE y participación articulada de actores locales comunitarios, institucionales, organizaciones, cooperación internacional y sector privado).
- Proyectos comunitarios de desarrollo rural: No agropecuarios, con 20,000 mujeres en temas de prácticas de higiene, alimentos, educación alimentaria y nutricional, negocios. Así también la promoción de la participación de más de 25,000 jóvenes, para la promoción de agricultura familiar, mejoramiento de la SAN, recreación, cultura y comercio locales.
- Durante el 2010, la inversión del servicio de extensión, fue de Q. 800.00 por familia.

Propuesta de marco conceptual y estratégico para el proceso de extensión en Guatemala

Este tema final dentro de esta sección de presentaciones, fue desarrollado por el consultor internacional Dr. Ramiro Ortiz. A continuación se recogen los aspectos más relevantes del contenido de la misma.

La exposición se estructuró en dos partes: a) Marco teórico; y b) Elementos estratégicos.

a) Marco teórico del Sistema Nacional de Extensión –SNEA–.

• Marco Conceptual: Conceptos Básicos

Extensión:

- Actividad de educación no formal.
- Genera conocimiento y procesos de cambio.
- Intercambio de información.
- Promueve desarrollo humano y social.

• Ámbito de la extensión.

En orden de complejidad, es decir en orden ascendente de complejidad del trabajo de extensión comprende cuatro ámbitos:

- Transferencia de tecnología.
- Resolución de problemas (asistencia técnica).
- Educación.
- Desarrollo humano.

Cada ámbito más complejo exige un nivel mayor de habilidades de la gente.

• Funciones de extensión. (Swanson, 2008).

- Transferencia de tecnologías públicas y patentadas (incluye asistencia técnica).
- Ampliación de las capacidades y conocimientos de los agricultores (desarrollo capital humano).



- Organización de grupos de agricultores y de los distintos integrantes del núcleo familiar (desarrollo de capital social).
 - La población objetivo del SNEA y su atención diferenciada.
 - Un servicio de extensión en función de la demanda.
 - Enfoques participativos y de equidad.
 - Metodologías de extensión horizontal.
 - La esencia del Equipo de Agencia de Extensión.
 - Los Promotores Comunitarios: Elemento clave del modelo de extensión.
 - Articulación de los actores del desarrollo a nivel local.
 - Vínculos con investigación y la innovación.
- b) Elementos estratégicos para la articulación y consolidación del Sistema Nacional de Extensión.
- Fortalecimiento del marco legal: Una política de extensión.
 - Capacitación y actualización en procesos metodológicos de extensión.
 - Apoyo técnico a las agencias: Equipos departamentales de Extensión.
 - Monitoreo, evaluación y registro de información.
 - Nueva tecnología: Alianzas con investigación, universidades y sector privado.

- La articulación del SNEA: Alianzas y figuras de coordinación.
- Las promotorías comunitarias.

VI Descripción de los productos del taller

Como resultado del análisis y discusión de las mesas sectoriales de trabajo y de la plenaria desarrollada para arribar a acuerdos finales; se presentan seguidamente las conclusiones y recomendaciones del taller.

a) Conclusiones y recomendaciones de mesas de trabajo

1. Conclusiones sobre avance de servicio público de extensión en SNEA:

- ***Se reconoce la conveniencia de la decisión de MAGA por restablecer el servicio público de extensión y su orientación al campo; sin embargo, actualmente se considera necesario mejorar las capacidades de sus equipos en materia de enfoque y metodologías de extensión.***

Las opiniones de las mesas sectoriales se concentran en calificar como valioso el esfuerzo de MAGA por implementar el SNEA, incluso es de resaltar la valentía del Ministerio por llevar a cabo una reingeniería en su estructura e incluir de nuevo en ella a instancias a cargo del tema. Asimismo, se oriente hacia una presencia en las comunidades de sus entidades ejecutoras, a través de las agencias de extensión ubicadas en los municipios. Se estima que tal acción institucional está teniendo aceptación territorial y que se



empieza a percibir equipos con interés de servicio y enfoque público; aunque también se considera que es el inicio, que los equipos requieren más capacitación para consolidar el sistema.

- **Se valora el avance de implementación de las agencias de extensión** y la propuesta de vincular todas las instancias de la estructura institucional del MAGA y diferentes actores al sistema de extensión. Aún así se reconoce el riesgo de la discontinuidad del proceso iniciado en la medida que se produzcan cambios de gobierno y limitantes administrativas que dificulten aportes de otros actores, principalmente de cooperación internacional y recursos privados.

En materia de institucionalización y sostenibilidad, es decir de la aceptación y adopción de la población y los diferentes sectores involucrados, se considera adecuado que por la parte pública las agencias de extensión cuenten con un equipo multidisciplinario (agrícola, hogar, juventud) que pueda ampliarse en la medida que se incorporen las demás instancias del MAGA, así como personal de otros sectores.

Esta fortaleza se podrá ver disminuida en la medida que no se atiendan o se acentúen situaciones observadas, relacionadas con el poco personal actual para atender una demanda muy alta y la alta rotación del personal actual del MAGA. Ello es generalmente motivado por los cambios de gobierno que pueden modificar e incluso detener o suspender el esfuerzo institucional de la implementación del SNEA.

- **Se reconoce que la orientación dada a la implementación del Sistema Nacional de Extensión Agrícola SNEA es congruente con el contenido de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDR)** principalmente en lo relativo a su sujeto priorizado y la atención diferenciada.

Principalmente en opinión del sector académico y gremial (de las profesiones relacionadas con el sector agrícola) la implementación del SNEA responde al marco de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, incluso a contenidos específicos relacionados de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, al orientarse a atender al sujeto priorizado de aquella y enfocar el mejoramiento del sistema familiar integrado de producción de alimentos. El mismo proceso de implementación del SNEA alimentó la iniciativa del MAGA de revisar su política agropecuaria, resultando cambios en la misma para responder mejor a la realidad y necesidades del sector rural y del País.

- **Se considera adecuado el enfoque metodológico** en cuanto a orientarse a la demanda y los problemas y territorios prioritarios, ser participativo, incluir la equidad (principalmente de género, etnia y de edad) y tomar en cuenta la propuesta de campesino a campesino.

Aun cuando se considera que actividades de extensión siempre se han venido realizando por diferentes actores, es claro que en el sector público no se



aplicaba una metodología de extensión claramente definida como en la actualidad viene construyendo MAGA a través del SNEA. Además, es altamente valorada su orientación a consolidar un proceso metodológico participativo, equitativo, orientado a la demanda, con prioridades establecidas, inclusión de riesgo y vulnerabilidad y, como una muestra del reconocimiento de identidad y valor real a la metodología de campesino a campesino, aunque es claro que su aplicación requiere más formación, intercambio y difusión.

2. Recomendaciones para fortalecer el proceso de implementación del SNEA:

- **Capacitación y formación de equipos técnicos para el SNEA.** *Proporcionar más capacitación y apoyo técnico en extensión a los equipos de campo, tanto públicos como de los otros sectores; La disciplina de extensión se incluya de nuevo en los planes de las carreras afines de los niveles medio y superior de la academia. Se recomienda que los procesos de formación se vinculen y apoyen el proceso de implementación del SNEA.*

La formación y capacitación en extensión es una de las acciones prioritarias e inmediatas, dada la exclusión del tema durante los últimos años en los currículos de las profesiones que dan soporte al sector. Para ello será necesario establecer vínculos y convenios institucionales entre las instancias del MAGA a cargo del Servicio nacional de extensión agrícola, Facultades de

Agronomía de las universidades del País, Escuela Nacional Central de Agricultura con los que esta tiene relación. Se esperaría que el mismo SNEA se constituya en campo de formación para los nuevos profesionales. Asimismo, que los gremios profesionales vinculados al sector consideren la promoción de incentivos profesionales y acciones formativas en extensión, aplicando el concepto de actor dentro del esquema del SNEA.

En el mismo sentido se espera que la cooperación internacional en el sector se articule territorialmente con el sistema. Esa articulación permitiría aprovechar mejor y ordenar sus aportes en experiencia, recursos y capacidades técnicas tanto en la capacitación como en la asistencia técnica en los diferentes componentes.

Esta recomendación fue la de mayor consenso en las mesas de discusión en este taller.

- **Impulsar la extensión como política de Estado** *con miras a su sostenibilidad como instrumento para el desarrollo rural. Para ello se deberá propiciar la articulación de actores que incidan en el ámbito político, principalmente el sector social. Asimismo, que los equipos de extensión pública sean incluidos en el servicio civil bajo la estructura de administración pública.*

El sector campesino e indígena recomienda que la principal vía de la sostenibilidad del SNEA la constituya la



aplicación de la extensión como política de Estado. Los sectores de mujer y juventud recomiendan que, en la operación del sistema se apliquen los lineamientos que ya consideran las políticas nacionales de mujer y juventud.

Prácticamente todos los sectores consideran indispensable que el sistema se revista de tal fortaleza que limite probables influencias negativas por intereses político partidistas, que se aparten de la búsqueda del bien común y el desarrollo rural incluyente. Esta recomendación pasa por las capacidades de incidencia política que desarrollen los actores más comprometidos con el SNEA. Los actores sociales, principalmente las organizaciones campesinas, indígenas y productivas del sector, requerirán espacio para tal fortalecimiento, principalmente en materia de unidad y capacidad de propuesta, con miras al equilibrio de relaciones de poder político como expresión de democracia.

Para lograr lo anterior, se menciona indispensable ampliar la difusión y socialización del proceso de implementación del sistema, su concepción de inclusivo para todos los actores, tanto públicos como privados, con miras a ampliar consensos sobre el mismo. Concretar esta recomendación debería incluir la promoción de la articulación de tales actores con base en las propuestas y el aporte de cada uno, respetando las funciones y responsabilidades correspondientes. Lo anterior debe impulsarse a todo nivel, en lo que al interno del mismo MAGA debe ser una acción institucional inmediata.

- **Articular más actores al sistema nacional de Extensión –SNEA–.**

Promover que la articulación se concrete tanto en el ámbito nacional como territorial, principalmente gobierno-municipalidades y universidades, la investigación, gremios y cooperantes privados e internacionales.

La articulación de los actores del sistema, considerados como participantes del proceso. A portadores a las entradas (insumos) y como recipientes de las salidas (productos) que les correspondan sería la base para concretar la inclusión y la apropiación.

Participantes en este evento manifestaron que la iniciativa y la rectoría le corresponden al sector público, en especial al MAGA. En ese sentido se definieron especificaciones relacionadas con la necesidad de reforzar la articulación dentro del Ministerio. Se insiste que las acciones comunitarias de las diferentes entidades del MAGA sean congruentes con el enfoque del SNEA. Además, que los equipos se constituyan en apoyo de las agencias de extensión para responder a las demandas de la población meta del MAGA.

En ese sentido tuvo mucha relevancia que en este avance de la implementación del SNEA se refuerce la vinculación necesaria entre la investigación y la extensión. La acción inmediata es concretar y ampliar la participación directa y eficaz del ICTA, así como los demás centros de investigación sectorial, de tal manera que la articulación temática se aplique en el campo.



De la misma manera los equipos públicos de las agencias de extensión deberán impulsar la construcción de los sistemas locales de extensión, principalmente articulando lo que corresponde con las autoridades y representantes institucionales en los municipios y comunidades (en los ámbitos que correspondan de los sistemas de consejos de desarrollo y de seguridad alimentaria y nutricional).

A partir de lo anterior, la articulación con los grupos y organizaciones de la población meta, con empresas, gremios, ONG, proyectos y entidades de cooperación que se vayan incorporando al proceso; desde luego respetando sus mismos esquemas comunitarios, campesinos, organizativos, alianzas público privadas y formalidades.

Muchos de los y las participantes perciben que la articulación se constituye en el principal reto de la parte pública del sistema, para lo cual el alcance y presentación de resultados y la manifiesta voluntad política serán en adelante las claves de atracción hacia el resto de actores.

- **Gestionar y asignar mayor presupuesto específico a la extensión nacional y aportes municipales y de otros actores. Tales recursos se deberán orientar a dar sostenibilidad y mejoras constantes en el servicio.**

La presentación de los avances en la implementación del sistema hizo ver que aún con las limitaciones presupuestarias que MAGA sigue teniendo, queda claro que la extensión agrícola

con enfoque rural y el marco que se propone para el sistema tiene potencial de inversión y apalancamiento de recursos de los demás actores. Sin embargo, la iniciativa del MAGA requiere más y mejor gestión e incidencia para que sean asignados más recursos presupuestarios. Para ello, nuevamente se menciona la necesidad de la articulación y la incidencia política de todos los actores.

La experiencia ya mostró que es viable acceder a recursos municipales, privados y de cooperación para las acciones comunitarias que la extensión facilita. Probablemente este enfoque requerirá revisión de mecanismos operativos que faciliten los procesos de ejecución de tales recursos, incluyendo aquellos que garanticen no solo más recursos sino también calidad en su gasto.

- **Consolidar un proceso metodológico general, pero adaptable a los contextos territoriales y población atendida. Las metodologías se deben basar en el enfoque participativo de orientación en base a la demanda, considerando la innovación tecnológica y las experiencias y aprendizajes de campesino a campesino. El proceso debe ser retroalimentado por un adecuado sistema de seguimiento y evaluación.**

En cuanto al fortalecimiento del proceso metodológico propuesto para el SNEA, los sectores indígena y campesino, mujeres y jóvenes y el académico – gremial coincidieron en la aceptación del enfoque participativo de la



metodología y en su orientación a dar respuesta a demandas y potencialidades de la población objetivo.

Es decir que se percibe el lineamiento de ir sustituyendo la clásica concepción de servicio basado en la oferta y la permanencia de acciones emergentes, principalmente en materia de alimentos e insumos. A cambio debe insistirse en que la extensión como instrumento para el desarrollo rural, se enfoque en atender la causalidad estructural de la problemática rural. En este sentido recomiendan se dé mayor valoración al trabajo de diagnóstico y planificación comunitaria que se debe realizar dentro y como base del proceso metodológico, incluso para orientar procesos de investigación e innovación tecnológica, indispensable para responder los retos del desarrollo del área rural guatemalteca.

Para la orientación del proceso metodológico fueron relevantes las observaciones y propuestas del Dr. Ramiro Ortiz, quien en base a su experiencia y conocimiento, el análisis que hace del avance del proceso mismo —que incluso pudo observar a nivel de campo— planteó el marco teórico-conceptual y sus sugerencias estratégicas, que van en la línea de lo planteado por las mismas mesas y el presente documento.

Los actores citados enfatizan en mejorar y mantener adecuado perfil técnico y profesional de los equipos a cargo del servicio en el campo. También que su operación sea congruente con la realidad rural y su población, antes

que la burocratización excesiva de esos equipos.

En lo más específico; la asamblea hace ver la alta valoración que tiene la metodología de campesino a campesino, por lo tanto se considera que el SNEA debe ser el canal y el marco para su institucionalización y ampliación en el medio rural de todo el País, dadas las muestras de éxito que ha tenido, principalmente en otros países, cuando su origen es netamente guatemalteco. En este punto, tuvo mucha relevancia la participación del Sr. Felipe Tomás, quien, en representación de la Fundación Marcos Orozco y demás líderes participantes en el origen, difusión y mantenimiento del movimiento y metodología campesino a campesino, hizo hincapié en la valoración y aplicación que merece el conocimiento local y ancestral, la experiencia en Guatemala y otros países tanto en materia de la agricultura sostenible como en el modelo de extensionista-promotor, como uno de los componentes esenciales del sistema.

El análisis resalta que aún cuando es necesario un lineamiento metodológico general, el proceso debe tener la flexibilidad necesaria para adaptarse a las diferencias contextuales de los diversos ámbitos territoriales, niveles y condiciones de atención a los sectores, como parte de las estrategias de atención diferenciada. Para poder aplicar lo anterior, es muy notoria la recomendación que tanto el proceso metodológico, como toda la operación y el enfoque del SNEA requiere de un



sistema idóneo de seguimiento y evaluación que le esté orientando decisiones y retroalimentando en su adaptación temporal y territorial.

b) Sugerencias para concretar articulación de actores y acciones inmediatas recomendadas por la asamblea

- Realizar reunión a corto plazo para seguir dialogando sobre SNEA.

Se sugiere que la reunión sea convocada por el MAGA. Que asistan representantes decisores de cuerpos colegiados del País con facultades de formalizar compromisos. Que la misma se dialogue sobre: estrategia de sostenibilidad del SNEA y política de extensión.

- Cabildear y gestionar ante el Congreso de la República para que sean autorizados más recursos para financiar la ampliación operativa del SNEA, a más territorios y mayores capacidades de respuesta a las demandas de la población que atiende.

A lo anterior, en materia de recursos es necesario impulsar la constitución de alianzas estratégicas a través de convenios y su reglamentación con la cooperación internacional, lo cual incluye flexibilizar procesos administrativos para ejecutar fondos de esas fuentes.

- Establecer una agenda de continuidad sobre el desarrollo del Sistema, en la cual se aplique una estrategia que permita incrementar acciones de diálogo intersectorial, involucrar actores aun no participantes aprovechando y

fortaleciendo las estructuras de diálogo ya establecidas y vincularlas al proceso citado, haciendo más intercambios y visitas a experiencias locales.

En ello se considera conveniente mantener eventos anuales de fortalecimiento del SNEA, así como encuentros nacionales con presentación de resultados, preferiblemente territoriales, foros constantes presenciales e informáticos.

- Activar consejos y/o comités nacionales y territoriales de Extensión (consejos, comisiones, comités, redes) adicionando actores (como SEGEPLAN, ANAM, universidades, organizaciones, consorcios y empresas anuentes a la articulación).

Se sugiere además que los equipos departamentales (jefes, supervisores, técnicos) tengan participación visible y eficaz en los ámbitos de participación interinstitucional y en el seno mismo de la estructura del MAGA en los territorios.

c) Planteamiento sectorial especial:

En el caso del sector académico y gremial, se produjo un planteamiento especial que incluso atañe también al ámbito interno de las entidades participantes en esta mesa. Por ello se incluye en el presente documento, la consideración manifestada por tales actores, a efecto de promover iniciativas para concretar las recomendaciones formuladas en tal mesa, la cual recomienda:



- Promover compromisos de mediación de la academia en la construcción y seguimiento de acuerdos intersectoriales que concreten y fortalezcan la implementación del SNEA y su defensa social como garantía de sostenibilidad.
- Principalmente el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala –CANG– haría aportes a la definición de la política agropecuaria.
- Definir responsabilidades de apoyo al SNEA por parte de cada uno de los niveles académicos, reuniendo a representantes de cada unidad académica y formalizando convenios con instituciones como: Facultad de Agronomía Universidad de San Carlos de Guatemala (FAUSAC), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Coordinación de ONG y Cooperativas de Guatemala, ENCA, etc.
- Dar inicio inmediato a las gestiones pertinentes a fin de incluir cursos

de extensión agrícola en los procesos de formación y definición de su contenido curricular.

- Promover de inmediato que las prácticas y ejercicios profesionales (EPS) de la Academia (Media y Superior relacionada con SNEA) vincule a estudiantes con la praxis en lo rural, a través de alianzas y la gestión de instrumentos que facilite financiamiento de pasantías.
- Generar espacios, eventos y recursos que permitan que la academia y los colegios profesionales brinden capacitación a extensionistas, tanto en lo conceptual y metodológico de la disciplina como en contenidos agrícolas y complementarios (políticas públicas, sistematización, evaluación, monitoreo, etc.).
- Cuanto antes será necesario conformar una especie de consorcio y registro de personas e instituciones que formen parte del SNEA.

Ciudad de Guatemala, abril de 2011.

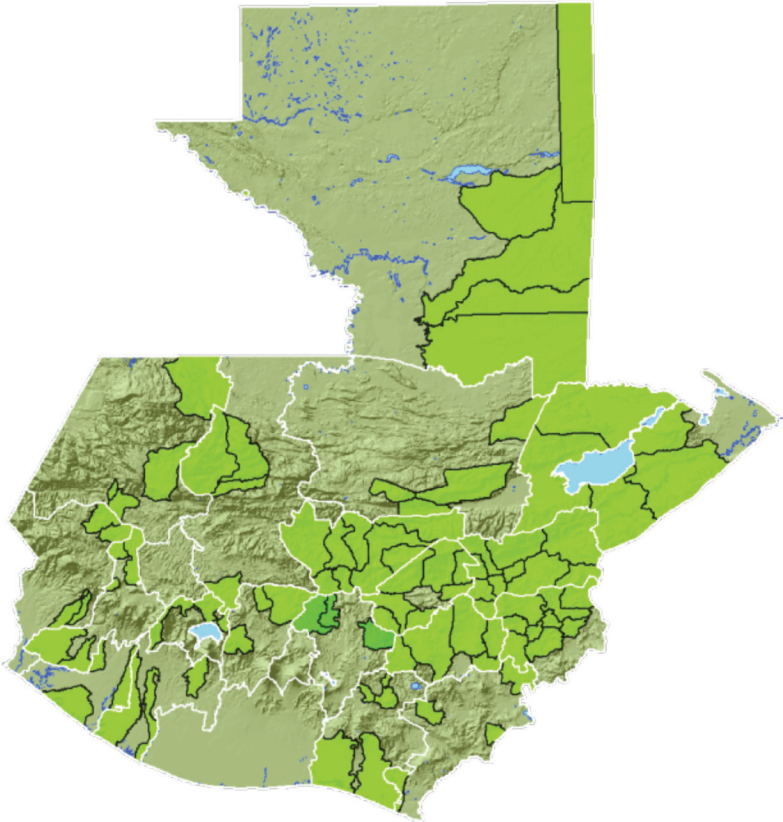


ANEXO I

ÁREA GEOGRÁFICA DE COBERTURA ACTUAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EXTENSIÓN AGRÍCOLA



Cobertura de agencias de extensión agrícola MAGA



■ Departamentos y municipios que cuentan con agencias (92 agencias)



Tabla 1: Municipios y departamentos con cobertura de agencias de extensión agrícola MAGA

No.	Departamento	Municipio
1	Alta Verapaz	Tucurú
2	Alta Verapaz	Senahú
3	Alta Verapaz	San Juan Chamelco
4	Alta Verapaz	Chahal
5	Baja Verapaz	Salamá
6	Baja Verapaz	San Miguel Chicaj
7	Baja Verapaz	Rabinal
8	Baja Verapaz	Cubulco
9	Baja Verapaz	Granados
10	Baja Verapaz	Santa Cruz el Chol
11	Baja Verapaz	San Jerónimo
12	Baja Verapaz	Purulhá
13	Chimaltenango	San José Poaquil
14	Chimaltenango	Patzún
15	Chimaltenango	San Martín Jilotepeque
16	Chiquimula	Chiquimula
17	Chiquimula	San José La Arada
18	Chiquimula	San Juan Ermita
19	Chiquimula	Jocotán
20	Chiquimula	Camotán
21	Chiquimula	Olopa
22	Chiquimula	Quezaltepeque
23	Chiquimula	San Jacinto

No.	Departamento	Municipio
24	Chiquimula	Ipala
25	El Progreso	Morazán
26	El Progreso	San Agustín Acasaguastlán
27	El Progreso	San Cristóbal Acasaguastlán
28	El Progreso	El Jícara
29	El Progreso	Sanarate
30	El Progreso	Sansare
31	El Progreso	San Antonio La Paz
32	Guatemala	Palencia
33	Guatemala	San Juan Sacatépequez
34	Guatemala	San Raymundo
35	Huehuetenango	Santa Bárbara
36	Huehuetenango	Santa Cruz Barillas
37	Huehuetenango	Chiantla
38	Huehuetenango	San Rafael Petzal
39	Izabal	Livingston
40	Izabal	El Estor
41	Izabal	Morales
42	Izabal	Los Amates
43	Jalapa	Jalapa
44	Jalapa	San Pedro Pinula
45	Jalapa	San Luis Jilotepeque
46	Jalapa	San Manuel Chaparrón



No.	Departamento	Municipio
47	Jalapa	Mataquescuintla
48	Jutiapa	Agua Blanca
49	Jutiapa	Atescatempa
50	Jutiapa	Pasaco
51	Jutiapa	Quesada
52	Petén	Santa Ana
53	Petén	Dolores
54	Petén	San Luis
55	Petén	Poptún
56	Petén	Melchor de Mencos
57	Quetzaltenango	San Carlos Sija
58	Quetzaltenango	Cabricán
59	Quetzaltenango	Coatepeque
60	Quetzaltenango	Génova Costa Cuca
61	Quetzaltenango	Palestina de Los Altos
62	Quiché	Chajul
63	Quiché	Chichicastenango
64	Quiché	San Juan Cotzal
65	Quiché	Nebaj
66	Retalhuleu	San Andrés Villa Seca
67	Retalhuleu	Champerico
68	Retalhuleu	El Asintal
69	San Marcos	Nuevo Progreso

No.	Departamento	Municipio
70	San Marcos	La Reforma
71	San Marcos	San Miguel Ixtahuacán
72	San Marcos	Sipacapa
73	Santa Rosa	Chiquimulilla
74	Santa Rosa	Taxisco
75	Santa Rosa	Santa Cruz Naranjo
76	Santa Rosa	Nueva Santa Rosa
77	Sololá	Sololá
78	Sololá	Nahualá
79	Sololá	San Andrés Semetabaj
80	Suchitepéquez	Cuyotenango
81	Suchitepéquez	Santo Domingo Suchitepéquez
82	Suchitepéquez	Santa Bárbara
83	Zacapa	Zacapa
84	Zacapa	Estanzuela
85	Zacapa	Río Hondo
86	Zacapa	Gualán
87	Zacapa	Teculután
88	Zacapa	Usumatlán
89	Zacapa	Cabañas
90	Zacapa	San Diego
91	Zacapa	La Unión
92	Zacapa	Huité



ANEXO II

DECLARATORIA DEL II TALLER NACIONAL

Los participantes constituidos en la Asamblea del II Taller Nacional **“FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE EXTENSIÓN AGRÍCOLA”** **“–Sostenibilidad del Sistema Nacional de Extensión–”**, organizado con el objetivo de establecer ajustes, adaptaciones y proyecciones del proceso de construcción del Sistema Nacional de Extensión Agrícola que se implementa con la participación de la Subdirección de Extensión Agrícola del MAGA en Guatemala, con base en la revisión de los avances experimentados durante el período abril 2010 y abril 2011 y de las propuestas elaboradas considerando el contexto del País; analizaron y discutieron esos planteamientos arribando a una valoración positiva del esfuerzo realizado como una contribución al fortalecimiento del Sistema Nacional de Extensión Agrícola. Dicha asamblea estuvo conformada con representantes de los distintos sectores convocados de la cooperación internacional; la academia; gremios de profesionales de agronomía, veterinaria y zootecnia; campesino e indígena; mujer y juventud.

El II Taller Nacional fue un medio diseñado principalmente para la presenta-

ción de los avances de cumplimiento de compromisos asumidos por el MAGA en la Asamblea del Taller realizado en abril del 2010, los cuales se resumen en lo siguiente: a) Institucionalizar el Sistema Nacional de Extensión Agrícola; b) Asignar presupuesto para el funcionamiento y operación del Servicio Público de Extensión dentro del marco del SNEA; c) Asignar y contratar personal técnico para el proceso de extensión agrícola; d) Presentar el marco del SNEA a actores políticos y la Cooperación Internacional; e) Nombrar comisión de acompañamiento de la construcción, implementación y seguimiento del SNEA y su vinculación con el Sistema Nacional de Desarrollo Rural Integral; f) Alinear el SNEA a la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral.

En los términos de los compromisos indicados y asumidos por el MAGA, en el período de doce meses se han alcanzado logros relevantes, entre los cuales están: Cobertura de 933 comunidades, 23,325 familias con atención directa (51% mujeres, 43% jóvenes de los cuales el 48% son mujeres jóvenes).



Las comunidades citadas cuentan con diagnósticos y planes participativos; promoción de la participación de diversos actores locales institucionales y privados en el marco del SINASAN local.

Este aspecto se constituye en el inicio de sistemas locales de extensión en 93 municipios; ejecución de proyectos comunitarios de producción de alimentos en 90% de las comunidades atendidas dirigidos hacia el patio hogar, parcelas, aprovechamiento de agua, y conservación de los recursos naturales; proyectos comunitarios de desarrollo rural no agropecuarios ejecutados, contando con la participación de 20,000 mujeres que emprendieron prácticas de higiene, alimentos, educación alimentario nutricional y de negocios. Se facilitó la participación de más de 25,000 jóvenes en proyectos de agricultura familiar, mejoramiento de la SAN, recreación, cultura y desarrollo de comercios locales.

Considerando los compromisos asumidos y los logros obtenidos, en términos de cobertura y de organización metodológica del trabajo de extensión, la Asamblea los calificó de aceptables y suficientes, dados los recursos disponibles para la ejecución del proceso iniciado a partir de abril del 2010.

Desde un punto de vista estratégico, se enriqueció con la exposición del consultor contratado por la FAO, en el marco del Programa Especial Para la Seguridad Alimentaria en Guatemala –PESA– cuya temática se refirió a

la “Propuesta de marco conceptual y estratégico para el proceso de extensión en Guatemala”. Este trabajo es producto de la revisión del marco conceptual actualmente utilizado para guiar el proceso de extensión implementado en el País, base sobre la cual desarrolló un planteamiento crítico y propositivo que aporta esencia a la concepción orientación de dicho proceso. Desde un punto de vista estratégico el análisis situacional de la extensión, es el elemento que permite definir acciones más apropiadas como instrumento esencial para el alcance de los objetivos de la política sectorial, al mismo tiempo que contribuye con el fortalecimiento mismo de la extensión en el País.

Parte importante del evento consistió el análisis y discusión sectorial en mesas de trabajo, tanto de los avances como de las propuestas presentadas. Esta actividad, con intención prospectiva, permitió establecer el grado de aceptación, las recomendaciones pertinentes y los mecanismos de seguimiento para continuar con el fortalecimiento del Sistema Nacional de Extensión Agrícola.

Como resultado de esta discusión se arribó a las conclusiones y recomendaciones siguientes:

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, a través del Despacho Superior presidido por el Ing. Juan Alfonso De León, valora la participación a este II Taller Nacional y reconoce el interés demostrado y los aportes im-



portantes de los participantes, por su contribución en términos conceptuales, metodológicos y estratégicos, a orientar de manera legítima el proceso de extensión en ejecución, que permita dar respuestas apropiadas a las demandas de la población rural prioritaria, y de esta forma procurar con el mejoramiento de sus condiciones de vida.

El MAGA agradece la participación de todos los sectores y, tomando en cuenta los alcances de los aportes contenidos en las conclusiones y recomendaciones de la Asamblea de este II Taller Nacional, los acepta, aprueba y se compromete a implementarlos a través de la instancia institucional que le compete.

Asimismo, les convoca a que, por su parte, asuman, concreten y mantengan sus aportes en materia de seguimiento, acompañamiento, cooperación técnica y financiera, a fin de continuar el fortalecimiento y la sostenibilidad de la extensión en el País, dado el enfoque dado a la misma como una estrategia institucional de participación de todos los actores comprometidos, tanto a nivel nacional, departamental, municipal, como comunitario que, como sociedad, nos permita vincularnos activamente en la solución de la problemática de la población rural, incluyendo modificar favorablemente los escenarios relacionados con la vulnerabilidad ambiental y a la inseguridad alimentaria, y contribuir con el desarrollo rural integral.

Ciudad de Guatemala,
8 de abril del 2011.



ANEXO III

REGISTRO DE PARTICIPANTES

Fecha: Jueves 7 y viernes 8 de abril de 2011.

Lugar: Ciudad de Guatemala.

No.	Nombre	Institución u organización	Cargo o Representación
1	Aarón Velásquez	MAGA	Asesor Dirección Coordinación Regional y Extensión
2	Abelardo Viana	IICA	Especialista
3	Alejandra Ortiz	SER-MAGA	Asistente
4	Alene Seiler	Cuerpo de Paz	Voluntaria Líder
5	Alfonso Montúfar	SER-MAGA	Jefe Departamental de Extensión
6	Alfredo Trejo	DIPLAN-MAGA	Director de Planificación de MAGA
7	Alva Diéguez	SESAN	Coordinadora de Género
8	Alvaro Acajábón	MAGA/ Unidad de Cuencas	Director Técnico
9	Álvaro G. Hernández	FAUSAC-IIA	Director IIA
10	Amanda de Recinos	Fondo de Tierras	Analista Inv. y Sistemas
11	Amílcar Miranda	Dirección Pecuaria	Regional Pecuario
12	Ana Lilian Poca-sangre	USAID	Oficial de Proyectos
13	Arnoldo Sierra	Extensión MAGA	Jefe Extensión Departamental Alta Verapaz
14	Artemio Solís Mirón	Extensión Santa Rosa	Jefe Técnico de Extensión



No.	Nombre	Institución u organización	Cargo o Representación
15	Arturo Angulo	FAO/PESA	Asistente Política Pública PESA CCR
16	Arturo Cruz	Laboratorio SIG/MAGA	Encargado Capacitación y Seguimiento
17	Aura Marina Cumes	PESA	Técnica en Seguimiento y Evaluación
18	Baltazar Enrique Asturias	Secretaría	Sub-Gerente
19	Byron Ruano	Radio Punto	Reportero
20	Carlos De León	SNDP	Asesor Desarrollo Rural Sistema Nacional de Diálogo Permanente
21	Carlos E. Rosales	SER-MAGA	Supervisor Regional Extensión
22	Carlos Enrique López	FONTIERRAS	Sectorista de Proyectos
23	Carlos Fernández Carrera	MAGA	Supervisor Técnico
24	Carlos Fuentes	MAGA	Subdirector Formación y Capacitación
25	Carlos García	SER-MAGA	Encargado documentación SER
26	Carlos Santizo	Extensión MAGA	Jefe Técnico de Extensión Rural
27	Carlos Vera	Congreso	Administración
28	Celja Estrada M.	Individual	
29	Claudia Alfaro	SER-MAGA	Jefatura Extensión para el Hogar
30	Claudia Donis	FLACSO	Coordinadora de Área
31	Daniel Macz	Extensión Izabal MAGA	Jefe Técnico de Extensión Rural
32	Daniza Baldizón	SER MAGA	Secretaria de Sub-Dirección de Extensión Rural
33	Domingo Conde	SER MAGA	Asesor Sub-Dirección de Extensión Rural
34	Douglas Cano	FGER	Periodista
35	Eduardo López	MAGA Extensión	Jefe Técnico Extensión Agrícola.
36	Eduardo Mendizábal	Extensión Rural Escuintla	Jefe de Extensión Agrícola
37	Eduardo Pretzanzin	FAUSAC	Coordinador Área Tecnológica
38	Edvin Yapur	SER-MAGA	Jefe Técnico Extensión Rural



No.	Nombre	Institución u organización	Cargo o Representación
39	Edwin Geovanni Hernández	ENCA	Profesor
40	Erick Castillo	MAGA	Jefe Departamental MAGA El Progreso
41	Erick Chun	Metas Presidenciales	Sectorialista
42	Ernesto Sinópoli	FAO	Representante de FAO en Guatemala
43	Esbin Guevara	Municipalidad Huité	Alcalde Municipal Huité
44	Eusebio Tomás	Fundación Marcos Orozco	Coordinador
45	Fausto Aragón	COMNEY	Técnico
46	Felipe Lebloh	PMA	Coordinador Oriente
47	Felipe Tomás	Fundación Marcos Orozco	Presidente Directiva
48	Fernando Marroquín	MAGA	Departamento Rumiantes Menores.
49	Francisco Aguilar	SER-MAGA-AACID	Coordinador Regional
50	Gabriel Ozaeta	Extensión Agrícola	Digitador
51	Geovany Urrutia	CIPREDA	Técnico
52	Guillermo de León	Consejería Agropecuaria	Adjunto
53	Gustavo Argueta	UNIVISIÓN	Periodista
54	Héctor Eduardo Ochoa	Extensión MAGA	Jefe Técnico Extensión Rural
55	Hugh Smith	Universidad de Florida	Representante
56	Hugo Luis Velásquez	MAGA – Petén	Jefe Técnico Extensión Rural de Petén
57	Humberto Tejada	FONADES	Especialista Granos Básicos
58	Ingrid Aguilar	MAGA	Técnico
59	Ingrid Lorena Saggastume	PESA	Asistente Técnica PESA de Sur Oriente
60	Isaac Sotomayor	MAGA	Supervisor Técnico de Extensión Rural
61	Ivannon Castro	SER-MAGA	Administrativo
62	Jacinto García	FESITRASMMAR	Asesor jurídico



No.	Nombre	Institución u organización	Cargo o Representación
63	Jairo Vargas	Municipalidad de San Agustín Acasaguastlán	Coordinador Oficina AMB
64	Javier Serrano	AACID	Coordinador
65	Jorge Contreras	MAGA	Técnico
66	Jorge Ibáñez	MAGA	Planificación / El Progreso
67	José Arturo Castellanos	SER-MAGA	Extensionista
68	José Cano	AGEXPORT	Especialista
69	Josué Juárez	MAGA	Digitador
70	Julián Villatoro	MAGA	Jefe Técnico de Extensión Rural
71	Julio Catalán	ENCA	Director
72	Julio Franco Rivera	ICTA	Director Unidad Promoción y Apoyo Tecnológico
73	Julio Gordillo	SEGEPLAN	Consultor
74	Julio Villatoro	ICTA	Técnico en Promoción y Apoyo Tecnológico
75	Karen Peralta	FAO/PESA	Asistente Administrativa
76	Kenneth Andrews	IICA	Representante
77	Laureano Figueroa	FAUSAC	Decano electo Facultad Agronomía USAC
78	Lázaro Felipe León	MAGA Extensión	Jefe de Extensión en Sacatepéquez
79	Leisy Luna	SER-MAGA	Comunicación
80	Leonel Muralles	PESA	Coordinador Regional PESA en Nororiente
81	Lourdes Ortiz	FAO	Coordinación Ventana de Género
82	Lucía Álvarez	SER-MAGA	Jefatura Extensión Rural
83	Luis Barquín	SER-MAGA	Extensión Agrícola
84	Luis Chávez	FESITRASMMAR	Secretario General
85	Luis Elías	SNDP	Asistente de Gerencia Sistema de Diálogo Permanente
86	Luis Jiménez	CCS	Coordinador SAN



No.	Nombre	Institución u organización	Cargo o Representación
87	Luis Larrazábal	Dirección DPEC	Director
88	Luis A. Olivares	SER-MAGA	Supervisor Técnico Regional
89	Ludvin Hurtado	INAB	Monitoreo de Plantaciones
90	Maira Azucena Chew	PESA	Administradora
91	Mamerto Reyes H.	SER-MAGA	Consultor
92	Manolo De la Cruz	AECID	Asesor Agrícola
93	Marco V. Fernández	FAUSAC	Supervisor EPS
94	Mario Chamalé	PESA	Coordinador Nacional PESA
95	Mario A. Romero	INACOP	Asistente de Gerencia de Fomento Co-operativo
96	Mario Mejía Cano	UEEDICH-MAGA	Técnico
97	Mario Morales	ICTA	Coordinador Hortalizas
98	Mario Portillo	MAGA-FIDA	Director
99	Marlin Morán	SEPREM	Coordinadora de Área Económica
100	Marlon Arévalo	Telediario	Camarógrafo
101	Marta Ayala	CALMECAC	Presidenta
102	Marta Molina	ENCA	Cooperación Externa
103	Marvin Pérez	Tele13	Camarógrafo
104	Melvin Heredia	Extensión MAGA	Jefe Técnico Extensión Rural
105	Michelle Casanova	MAGA-SNEA	Secretaria Extensión Agrícola
106	Miguel Ángel García	ICTA	Investigador en Semillas
107	Mike Estrada	PESA	Técnico Nacional Apoyo Programas SAN
108	Mildred López	SNDP	Gerente de Programa
109	Milton Mansilla	MAGA	Auxiliar Administrativo
110	Miriam Lemus	PESA	Técnica Comunicación
111	Miriam Peña	RTGW	Reportera



No.	Nombre	Institución u organización	Cargo o Representación
114	Moisés Coronado	MAGA	Informática
115	Mynor Berges	SER/MAGA	Informática
116	Mynor Paz Castañeda	MAGA	Jefe Técnico Extensión Rural
117	Mynor Velásquez	Planificación	Planificación y Seguimiento Subdirección Coordinación Regional MAGA
118	Nery Pérez	MAGA	Sub-Director Coordinación Regional MAGA
119	Noé A. González R.	SER-MAGA	Jefe Técnico de Extensión Rural
120	Nury Toro	Desarrollo Pecuario	Jefe Técnico
121	Otoniel Rivera	UICN	Coordinador para Guatemala
122	Paola Régil	SER-MAGA	Jefatura Mujer, Juventud y Niñez Extensión MAGA
123	Pilar Chuc	SEPREM	Profesional Área de Economía
124	Ramiro Bolaños	VISAN-MAGA	Director Asistencia Alimentaria
125	Ramiro Ortiz	FAO	Consultor
126	Raúl Soto Osorio	Extensión MAGA	Jefe Técnico Extensión Rural
127	Ricardo Gamboa	MAGA	Seguimiento y Evaluación Extensión MAGA
128	Ricardo Zepeda	IDEAR /CONGCOOP	Representante de Estudios
129	Roberto Cáceres	MAGA	Consultor
130	Roberto Castillo	Desarrollo Pecuario MAGA	Jefe Ganado Menor
131	Roberto Gutiérrez	MAGA	Jefe de Hidrobiológicos MAGA



No.	Nombre	Institución u organización	Cargo o Representación
132	Roberto Mendizábal	DDP - MAGA	Jefe Departamento Avícola
133	Rocael Mendoza	SER-MAGA	Jefe Técnico Departamental
134	Rodolfo Estrada	Colegio CIAG	Representante
135	Rolando Lemus	MAGA-FIDA	Subdirector Técnico
136	Rony Marroquín	FAUSAC	Docente
137	Salvador Morales	Cuerpo de Paz	Director Asociado
138	Sandra Aguilar	Extensión Agrícola	Técnico Juventud Extensión Agrícola MAGA
139	Sandra Ávila	Extensionista	Promotor Juvenil Extensión Agrícola MAGA
140	Sandra Rodas	Telediario	Reportera
141	Saúl A. Lima	PESA-SER	Consultor de apoyo PESA-SER-MAGA
142	Saúl López	MAGA	Supervisor Regional
143	Selvin Santizo	ANAM	Coordinador Forestal
144	Tomás Silvestre	ICTA	Director Regional
145	Valentín Santos	CONJUVE	Unidad de Formación
146	Verónica Montúfar	SER-MAGA	Extensionista
147	Werner Ochoa	CIAG	Coordinador CDR
148	Wotzbelí Méndez	MAGA-PROETAPA	Coordinador Regional PROETAPA

Guatemala, abril de 2011.
Subdirección de Extensión Rural –MAGA–.



ANEXO IV

PROGRAMA DEL II TALLER NACIONAL DE EXTENSIÓN

Acto protocolario		
Actividad	Actores	Conducción
Integración de mesa directiva	Ministro MAGA, Presidencia de la República, Representación Campesina, Representación FAO.	Comisión Protocolo
1. Entonación de himno nacional	Plenaria	Conductor
2. Apertura y bienvenida	Ing. Raúl Roberto Chávez Amado, Director de Dirección Nacional de Coordinación Regional y Extensión Rural, MAGA.	Conductor
3. Valoración institucional	Representante Presidencia de la República.	Conductor
4. Experiencia nacional campesina en Extensión	Lázaro Agüín, impulsor de Metodología Guatemalteca Campesino a Campesino.	Conductor
5. Convocatoria a la participación multisectorial	Ing. Ernesto Sinópoli, Representante de FAO en Guatemala.	Conductor
6. Visión del nuevo MAGA.	Ing. Juan Alfonso De León, Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación.	Conductor



Día: Jueves 7 de abril.
 Hora: 10:00 – 13:00
 Conducción: Lic. Fernando Prera/Ing.Mike Estrada.

Presentación de avances en cumplimiento a compromisos de la Asamblea de Participantes de taller de abril 2010		
Actividad	Actores	Conducción
1. Inducción y metodología del taller	Mario Chamalé (PESA Guatemala)	Conductor
2. Política agropecuaria: Nuevo MAGA	Alfredo Trejo (Planificación MAGA)	Conductor
3. Avances de cumplimiento de compromisos asumidos por MAGA en la Asamblea de taller de abril 2010.	Pedro Rosado (Extensión Rural MAGA)	Conductor
<i>Café</i>		Comisión <i>protocolo</i>
4. Propuesta de marco conceptual y estratégico para el proceso de extensión en Guatemala	Ramiro Ortiz (Experto Internacional)	Conductor
5. Preguntas y respuestas sobre presentaciones	Plenaria	Conductor
6. Constitución de mesas de trabajo multisectorial	Mike Estrada (PESA Guatemala)	Conductor
<i>Almuerzo y actividades específicas con medios de comunicación</i>		Comisiones logística y de comunicación



Día: Jueves 7 de abril.
 Hora: 14:00 – 18:00
 Conducción: Lic. Fernando Prera/Ing. Mike Estrada

Trabajo de mesas por sector		
Actividad	Actores	Conducción
1. Ubicación de mesas de trabajo	Mike Estrada (PESA Guatemala)	Facilitador comisión organizadora
2. Designación de panel de conclusiones, coordinación de mesa, relatoría y normas de convivencia.	Asamblea de sector	Facilitador comisión organizadora
3. Presentación de representantes, experiencias y ponencias	Representantes de actores institucionales del sector, con presentaciones de cinco minutos máximo.	Coordinación de mesa
<i>Café</i>		Comisión protocolo
4. Propuestas y acuerdos de mesa para fortalecimiento del proceso de implementación del sistema nacional de extensión en Guatemala	Panel de mesa	Coordinación de mesa
5. Propuestas y acuerdos de demandas de participación y aportes de integrantes sectoriales de la mesa en proceso de implementación del sistema nacional de extensión en Guatemala	Panel de mesa	Coordinación de mesa
6. Propuestas y acuerdos de integrantes sectoriales de la mesa en continuación de diálogo en ajustes de implementación del sistema nacional de extensión en Guatemala	Panel de mesa	Coordinación de mesa
7. Preparación de presentación de acuerdos de mesa sectorial	Coordinación y relatoría de mesa	Facilitador comisión organizadora
<i>Cierre del día</i>		Comisión logística



Día: Viernes 8 de abril.
 Hora: 09:00 – 13:00
 Conducción: Lic. Fernando Prera/Ing. Mike Estrada.

Plenaria de presentación de propuestas, conclusiones y acuerdos		
Actividad	Actores	Conducción
1. Constitución de panel de representantes/ relatores de cada mesa y equipo de integración de conclusiones.	Representantes relatores de cada mesa y equipo de integración de conclusiones.	Conductor
2. Presentación y discusión de propuestas de cada mesa (15 min. por mesa): <ul style="list-style-type: none"> • Sector mujeres y juventud. • Sector privado y empresarial. • Sector campesino e indígena. • Sector cooperación internacional. • Sector político institucional • Sector académico y gremial. 	Relatoria de cada mesa	Coordinador/a de equipo de integración de conclusiones.
<i>Café</i>		<i>Comisión protocolo</i>
3. Presentación de propuesta de declaración de conclusiones y compromisos.	Coordinador/a de equipo de integración de conclusiones.	Conductor
4. Aprobación de declaración y pasos a seguir.	Ing. Juan Alfonso De León, Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación	Conductor
5. Cierre del taller	Ing. Juan Alfonso De León, Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación	Comisiones logística y de comunicación



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

II Taller Nacional
“Fortalecimiento del Sistema Nacional de Extensión Agrícola”
Sostenibilidad del Sistema Nacional de Extensión Agrícola
Ciudad de Guatemala, 7 y 8 de abril 2011

Presentación

A 11 meses de iniciar la ejecución del proceso de construcción e implementación del Sistema de Extensión Agrícola –SNEA– a través del Programa Nacional de Extensión Agrícola del MAGA (hoy Subdirección Nacional de Extensión Agrícola –SER–), se considera oportuno presentar a las autoridades del País, al Despacho Ministerial y a la asamblea constituida en el evento de lanzamiento de dicho proceso celebrado el 22 y 23 de abril del año 2010, los avances alcanzados para su análisis y reflexión, que en forma conjunta que la realidad demanda y definan los pasos a seguir para su consolidación.

Para ello, se organiza el presente II Taller Nacional, al cual se convoca a representantes del Sector Campesino, Congreso de la República, la Academia, entidades del organismo ejecutivo como MAGA, ICTA, Sistema Nacional de Diálogo Permanente, Gabinetes y Programas Presidenciales, MINFIN, SEGEPLAN, SESAN, Gobernadores departamentales, Municipalidades, Sector Privado, la Cooperación Internacional e invitados nacionales e internacionales relacionados con el trabajo de extensión.

El evento se tiene previsto realizarlo los días 7 y 8 de abril del 2011. El primer día se compartirán presentaciones del marco político e institucional nacional sobre el cual se realiza el trabajo de extensión, rendición de cuentas sobre el cumplimiento de los compromisos establecidos en el I Taller de abril 2010, y planteamientos conceptuales y estratégicos sobre el trabajo de extensión en Guatemala por parte de expertos invitados.

Se conformarán seis grupos sectoriales de trabajo con participación de acuerdo al interés en el tema. En cada grupo se analizará la información y se reflexionará sobre las propuestas que se deberían implementar para darle sostenibilidad política, institucional, técnica y económica al Sistema Nacional de Extensión Agrícola.

Para el segundo día, se conocerán y se expondrán las conclusiones y recomendaciones, para que la asamblea las modifique y las apruebe, en base a las cuales el sector público emitirá la declaración oficial correspondiente a la consolidación del SNEA.



Antecedentes

El Sistema Nacional de Extensión Agrícola SNEA inició en junio del 2008 con el diseño de la propuesta socializada en diversas instituciones.¹ La propuesta constituyó la base del análisis y discusión en el primer Taller “Construcción del Sistema Nacional de Extensión Agrícola”, realizado en Ciudad de Guatemala 22 y 23 de abril de 2010, con participación de funcionarios y técnicos de diferentes instituciones, sector privado, ONG, sociedad civil, academia y organismos internacionales de cooperación que tienen corresponsabilidad en el desarrollo agrícola del País.

Del resultado de dicho análisis y discusión, inmediatamente el MAGA formuló el Marco Operativo y Funcional del Sistema Nacional de Extensión Agrícola, que ha sido la base del proceso de construcción, implementación e institucionalización del SNEA. Este trabajo ha sido coordinado por la actual Dirección Nacional de Coordinación Regional y Extensión Rural, a través de la Subdirección de Extensión, dependencias del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

En virtud de los acuerdos de la asamblea de participantes en este primer taller, que se constituye en el órgano principal de consulta en esta etapa de

construcción, el Despacho Ministerial y el Sistema Nacional de Diálogo Permanente (SNDP) emitieron dos declaraciones. Una primera que se refiere a un agradecimiento a los participantes en el proceso, la cual dice:

A los funcionarios, especialistas y técnicos institucionales y de proyectos que con su esfuerzo y dedicación fue posible alcanzar la culminación de esta fase del proceso, “Construcción, Institucionalización y Oficialización del Sistema Nacional de Extensión Agrícola” en el MAGA, que permite retomar la Extensión Agrícola como estrategia para la atención y la asistencia técnica apropiada a las familias de los pequeños y medianos agricultores (as) del territorio comunitario a nivel nacional, de acuerdo a sus sistemas de vida y sistemas de producción, para que en el mediano y largo plazo, se tenga la disponibilidad de alimentos para la seguridad alimentaria y nutrición y excedentes que generen ingresos por venta de productos alimenticios.

También, mediante el proceso de Extensión Agrícola se le dará atención y asistencia adecuada al género femenino para obtener cambio en el mejoramiento del hogar, al permitir la inclusión y participación de las mujeres en el proceso de desarrollo comunitario.

Asimismo, se le brindará atención, formación y capacitación a la juventud

¹ MAGA. Comisión Coordinadora del Programa de Extensión Agropecuaria. **Sistema de Extensión Agrícola –SNEA–. Un enfoque general.** Noviembre 2008. 17p.



rural en temáticas de ciudadanía, fortalecimientos de principios, valores y competencias.

Un reconocimiento especial para las personas que se mencionan este 23 de abril del 2010, quedando registrado en la historia del desarrollo agrícola de Guatemala por este cambio trascendental en el sistema institucional del MAGA, ellos son:

Presidente Constitucional de la República	Ing. Álvaro Colom Caballeros
Ministro del MAGA	Ing. Juan Alfonso De León
Coordinadora Ejecutiva CNPSDP	Licda. Catalina Soberanis
Gerente de CNPSDP	Licda. Mildred López
Asesor del Despacho	Ing. Carlos Mas
Asesor de CNPSDP	Ing. Carlos De León Prera
Director Técnico CIPREDA	Lic. Saúl Lima
Director Proyecto PESA/FAO	Lic. Mario Chamalé
Asistente Proyecto PESA/FAO	Ing. Mike Estrada
Coordinador UOR MAGA	Ing. Nery Pérez
Programa de Extensión Agrícola MAGA	Ing. Pedro Antonio Rosado
Asistente UOR MAGA	Ing. Mynor Velásquez

A toda la asamblea de funcionarios institucionales, academia, sector privado, ONG, y cooperantes técnicos y financieros internacionales por su participación en el Taller “Construcción del Sistema Nacional de Extensión Agrícola”, realizados el 22 y 23 de abril, que con sus discusiones, análisis y acertadas conclusiones y recomendaciones contribuyeron a la formulación del Marco Operativo y Funcional del SNEA, que define el cambio institucional del MAGA, como ente rector del desarrollo agrícola del País.

También una segunda declaración que se refiere propiamente al marco operativo, del cual se señala:

El Marco Operativo y Funcional del Sistema Nacional de Extensión Agrícola –SNEA– que estamos presentando, aprueba y oficializa la Estrategia de Extensión Agrícola del MAGA, tiene como objetivo fundamental, el contribuir al mejoramiento sostenido de las condiciones de vida de la población rural por medio de asistencia técnica y capacitación en sistemas productivos amigables con la naturaleza.

La Extensión Agrícola será la columna vertebral en la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDR), aprobada por el Gobierno de la Re-



pública, mediante Acuerdo Gubernativo No. 196-2009.

El proceso de extensión agrícola que se retoma nuevamente, apoya a las familias rurales, especialmente a las que tienen muy poca o nada de tierra para cultivar sus alimentos básicos, que les permita en el corto y mediano plazo mejorar la disponibilidad de alimentos y la nutrición, así como sus economías mediante el ingreso derivado de los aumentos de su nivel productivo y la venta de sus excedentes.

La fase de implementación del SNEA en campo, inició con la inauguración del Programa de Extensión Agrícola y el establecimiento de las primeras agencias de extensión agrícola en los municipios de Quezaltepeque en Chiquimula y Purulhá en Baja Verapaz.

A continuación se presenta la estructura general del taller a desarrollar para darle continuidad al proceso de implementación del Sistema Nacional de Extensión Agrícola SNEA.

Estructura general del II taller nacional “Fortalecimiento del Sistema Nacional de Extensión Agrícola”

Objetivo

Establecer ajustes, adaptaciones y proyecciones del proceso de construcción del Sistema Nacional de Extensión Agrícola que se implementa con participación de la Subdirección de Extensión Rural del MAGA en Gua-

temala, con base en la revisión de avances, propuestas y considerando el contexto del País, ampliando su legitimidad y sostenibilidad a través de la participación de los actores más importantes.

Resultados

- a) Revisión de avances, acuerdos y compromisos derivados de la asamblea del I Taller, realizado en abril del año 2010.
- b) Análisis y propuestas de fortalecimiento a la implementación del sistema y su proyección futura.
- c) Involucramiento y propuestas para su consolidación y sostenibilidad.

Programación

Lugar y fecha: Ciudad de Guatemala 7 y 8 de abril del 2011.

Contenidos generales

- a) Marco político, financiamiento e institucionalización del Sistema Nacional de Extensión Agrícola.
- b) El proceso actual de implementación del sistema. Rendición de cuentas a los compromisos del I taller de abril 2010.
- c) Aportes conceptuales y estratégicos sobre la extensión agrícola en Guatemala.
- d) Reflexión y propuestas sobre:
 - i) Decisiones y apoyo político e institucional, financiamiento, presupuesto y orientación estratégica.



- ii Integración y aportes de sectores y cooperación internacional.
- iii Actores y roles en el servicio nacional de extensión, integración de actores nacionales (sectoriales, tecnológicos, formación) y locales en agencias territoriales (comunidades, municipalidades, empresas, programas, organizaciones).
- iv Procesos metodológicos, técnicos y operativos de Extensión en el Servicio de Extensión Agrícola.
- e) Acuerdos y definición de mecanismos de seguimiento a los compromisos.

Participantes

- I Sector campesino (campesino a campesino, promotorías comunitarias, organizaciones campesinas, indígenas, mujeres, juventud, productores y productoras rurales).
- II Congreso de la República (Comisiones y diputados).
- III Organismo Ejecutivo (Presidencia de la República, MAGA, SESAN, Sistema Nacional de Diálogo Permanente, Gabinetes y Programas Presidenciales, MINFIN, SEGEPLAN).
- IV Academia y colectivos profesionales y técnicos.
- V Municipalidades y gobernaciones.
- VI Sector privado (ONG, cooperativas, subsectores agricultura comercial y exportación).

- VII Cooperación y organismos internacionales.
- VIII Invitados nacionales e internacionales.

Metodología

1. Plenaria de apertura y presentaciones en salón general, mañana del 7 de abril 2011.
 - a) Apertura: Protocolo de inauguración con mesa directiva integrada por representación campesina, organismos del Estado y FAO.
 - b) Presentaciones: La política sectorial del MAGA, avances en la implementación del SNEA, propuesta de marco conceptual y estratégico sobre la extensión en Guatemala.
 - c) Integración, distribución de documentos e información a grupos temáticos.
2. Reuniones sectoriales grupales en salas por tema, tarde del 7 de abril 2011:
 - a) Presentaciones temáticas específicas y adicionales, en proceso manejado por coordinador de mes y facilitador/a designado.
 - b) Organización del grupo y reglas de procedimiento.
 - c) Análisis, reflexión y propuesta según guía de discusión y propuesta.
3. Plenaria de presentaciones de productos de reuniones sectoriales, en salón general, mañana del 8 de abril 2011.



- a) Presentaciones y acuerdos de asamblea por tema, con ampliaciones demandadas por asamblea y resumen manejado por facilitador/a designado/a aprobado por plenaria.
- b) Plenaria de acuerdos generales de asamblea, manejado por facilitador, resumidas por comisión específica, que gestiona formalización de compromisos institucionales.
- 4. Plenaria de declaración institucional y clausura.
 - a) Integración de mesa directiva, con representación de sectores.
 - b) Presentación de declaración institucional por representantes institucionales designados.
 - c) Declaraciones institucionales sobre acuerdos y compromisos.
 - d) Clausura del evento según protocolo por parte del Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación Ing. Juan Alfonso De León.

Comisión organizadora

SNDP	MAGA	FAO
Mildred López	Carlos Mas López	Ernesto Sinópoli
Carlos De León Prera	Roberto Chávez	Maynor Estrada
	Pedro Antonio Rosado	Mario Chamalé
	Emil Mas	Mike Estrada
	Leysi Luna	Susy Chew
	Paola Regis	Miriam Lemus
	Claudia Alfaro	Saúl A. Lima L.
	Carlos García	

Guatemala, abril de 2011.

